



COMISIÓN DE ENERGÍA

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2012.

Presidencia: Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez.
Secretaría: Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier.

Siendo las diez horas con veinte minutos del miércoles cinco de diciembre de dos mil doce, se reúnen los integrantes de la Comisión de Energía en el salón de protocolo del edificio "A" en el Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la reunión ordinaria de trabajo bajo el siguiente:

Orden del Día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y votación de proyectos de dictamen.
5. Comunicación de los asuntos turnados a la Comisión de Energía por la Mesa Directiva.
6. Entrega de proyectos de dictamen.
7. Asuntos generales.

Al inicio de la reunión el diputado presidente da la bienvenida a los presentes y en desahogo del punto 1 del Orden del Día, se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Javier Treviño Cantú, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villarreal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena, Javier Orihuela García y Agustín Miguel Alonso Raya.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión son: Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Luis Ricardo Aldana Prieto, José Alberto Benavides Castañeda, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Jorge del Ángel Acosta, Noé Hernández González, Alfredo Anaya Gudiño y Alberto Anaya Gutiérrez.

Una vez verificado el quórum, en atención al punto 2, por instrucciones de la Presidencia, la diputada secretaria Claudia Elizabeth Bojórquez Javier da lectura al Orden de Día el cual es aprobado por unanimidad de los presentes en votación económica.



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE
TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL
MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2012.

Acto seguido, en desahogo del punto 3, al no haber observaciones de los integrantes, el acta de la Reunión de fecha 21 de noviembre de 2012 se aprueba por unanimidad en votación económica.

En continuidad con el punto 4, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría presenta, para su discusión y votación, los siguientes proyectos de dictamen:

- a) DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA, DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIÓN X; 30, FRACCIÓN I; Y SE ADICIONA EL TÍTULO SÉPTIMO "OTRAS DISPOSICIONES" CON UN ARTÍCULO 34, A LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA.

Turno: Comisiones Unidas de Energía y, de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Observaciones: Dictamen en sentido negativo.

Votación económica: Aprobado por unanimidad.

- b) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX A PRIVILEGIAR LA INDUSTRIA NAVAL MEXICANA EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE SUS FLOTAS MENOR Y MAYOR.

Turno: Comisión de Energía.

Observaciones: Dictamen en sentido positivo.

Dip. Ricardo Mejía Berdeja. Se pronuncia a favor del dictamen empero señala que omite la propuesta para que se cancele el contrato de Pemex celebrado con la Junta de Galicia lo que implica que los empleos que se generen, no serán en México.

Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier. Señala que la postura de su fracción Parlamentaria es que Pemex funja como motor de desarrollo.

Dip. Germán Pacheco Díaz. Sobre la flota menor de Pemex, informa que en México se van a construir de 16 a 18 embarcaciones.

Votación nominal: Aprobado con 20 votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Javier Treviño Cantú, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villarreal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena y Agustín Miguel Alonso Raya.



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE
TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL
MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2012.

- c) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO.

Turno: Comisión de Energía.

Observaciones: Dictamen en sentido negativo.

Dip. Javier Treviño Cantú. Se pronuncia a favor del dictamen.

Dip. Verónica Sada. Introduce el tema en cuanto a la libre competencia y cuándo ésta, se convierte en prácticas monopólicas.

Dip. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez. Se pronuncia a favor del dictamen, considera que existen otras vías legales que podrían evitar las prácticas monopólicas.

Dip. Agustín Miguel Alonso Raya. Considera que se deben de buscar alternativas en materia de riesgo, protección civil, conservación del medio ambiente y salud, a efecto de que Petróleos Mexicanos pueda contar con criterios que normen el otorgamiento de franquicias.

Dip. Ricardo Astudillo Suarez. Coincide con los comentarios de la diputada Verónica Sada y agrega que se debe cuestionar si la competencia es libre, leal y transparente. Asimismo agrega que se deben rescatar los aspectos importantes de las iniciativas.

Dip. Ricardo Mejía Berdeja. Solicita que la Secretaría Técnica tome nota de los temas del interés de los integrantes para ser integrados a la agenda de la Comisión.

Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena. Adicional al tema del proyecto de dictamen, comenta que se debe contemplar por la vía penal no solo la adulteración del producto sino la venta de volúmenes incompletos.

Dip. Presidente. En razón de las intervenciones de los integrantes, señala que en los términos en que viene la iniciativa no se puede replantear el dictamen, lo correcto sería generar una nueva iniciativa.

Votación Nominal: Aprobado con 21 votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Javier Treviño Cantú, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villarreal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena, Javier Orihuela García y Agustín Miguel Alonso Raya.

Agotadas la discusión y votación de los proyectos de dictamen, en atención a los puntos 5 y 6 del Orden del Día, la diputada secretaria Claudia Elizabeth Bojórquez anuncia la entrega de la relación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva del 20 del noviembre al 4 de diciembre de 2012, así como la entrega de proyectos de dictamen para conocimiento de la Comisión de Energía.



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE
TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL
MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2012.

En lo que concierne al punto 7 relativo a Asuntos generales, se cuenta con las siguientes intervenciones:

Dip. Javier Treviño Cantú. Refiere que en reunión de Junta Directiva se dio a conocer la integración de las cuatro subcomisiones, así como los tres grupos de trabajo. Agrega que la Presidencia instruyó a la Secretaría Técnica a programar el calendario de reuniones que tendrán lugar en la sala de juntas de la Comisión para que a la brevedad se defina la coordinación de estos grupos.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez comunica sobre la solicitud del diputado Luis Espinosa Cházaro para que la Comisión de Energía solicite a Petróleos Mexicanos un informe detallado sobre el Proyecto de Exploración en el Área de Perdido.

Dip. Presidente. En cuanto al tema de las subcomisiones y grupos de trabajo exhorta a los integrantes a que se reúnan para que se organicen y definan a su coordinador para comenzar a formalizar los trabajos.

Por otra parte, comenta que en fecha 6 de diciembre de 2012 se presentará ante el Pleno de la Cámara de Diputados el dictamen de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley de Energía para el Campo.

En relación con la Reunión de la comparecencia del 7 de noviembre de 2012, informa que se recibieron las respuestas por escrito del secretario de Energía y del director general de Petróleos Mexicanos, agrega que las respuestas se harán llegar a los integrantes.

Por último el diputado presidente comenta que a propósito del PEF 2013, se llevará a cabo una reunión extraordinaria.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las once horas con veinte minutos, la Presidencia da por concluida la Reunión el día de la fecha.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Javier Treviño Cantú, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villarreal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena, Javier Orihuela García y Agustín Miguel Alonso Raya.

Los diputados ausentes al concluir la reunión: Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Luis Ricardo Aldana Prieto, José Alberto Benavides Castañeda, Luis Ángel Xariel



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE
TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL
MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2012.

Espinosa Cházaro, Jorge del Ángel Acosta, Noé Hernández González, Alfredo Anaya Gudiño y Alberto Anaya Gutiérrez.

Asimismo solicitaron se justificara su inasistencia los diputados: Luis Ricardo Aldana Prieto, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, José Alberto Benavides Castañeda y Alberto Anaya Gutiérrez.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los cinco días del mes de diciembre de 2012.

La Junta Directiva de la Comisión de Energía.